

Salta, 13 de agosto de 2012

EXP-EXA N° 8.764/2010.-

RESD-EXA N° 406/2012.-

VISTO la Resolución N° 232/11 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual, se designa al Dr. Luis Cardón, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular - Dedicación Exclusiva para la asignatura Energías Renovables II - carrera de la Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Cardón manifestó, mediante Nota que corre a fs. 194, que procederá a la efectiva toma de posesión de funciones en tal cargo, a partir de la presente fecha.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Disponer, en un todo de acuerdo con la Resolución N° 232/11 del Consejo Superior, que el Dr. Luis CARDÓN, asuma las funciones propias del cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de TITULAR - DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Energías Renovables II - carrera de la Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), a partir del 13 de agosto de 2012 y por término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Dr. Luis Cardón, Departamento de Física, Departamento Personal. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN  
smv

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa